Bogotá D.C, 7 de julio de 2026

Al responder cite:
CTO883-383-26

Señores:
CONSORCIO GPM VIAL
Atn. Ing. Hugo Alfredo Posso Moncada
Representante Legal
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Consultoría No. ICCU-785-2025 Cuyo Objeto Es **“**“Realizar los Estudios y Diseños de las Vías: 1. Vía desde el Casco Urbano de Cáqueza hasta el Casco Urbano de Fosca, 2. Vía desde El Sector Ramal Gama (Gachetá) al Casco Urbano Gama, 3. Vía desde el Casco Urbano de Une al Sector Caraza, 4. Vía desde el Casco Urbano de Silvania al Casco Urbano de Tibacuy, 5. Vía desde el Casco Urbano de San Cayetano conduce al Casco Urbano del Municipio de Cogua, Sector El Mortiño, 6. Vía del Anillo Vial en el Municipio de Útica, 7. Vía que Conecta La Glorieta de Cartagenita hasta el Sector de Santa Marta”.

ASUNTO: Respuesta a comunicado CGPM–573-2026 entregado el 30 de junio de 2026, a través del cual el consultor entrega la Subsanación Remisión Informe Mensual No. 3 V4 correspondiente del 01 al 31 de enero de 2026.

Respetados Señores;

En atención al asunto, **TORRES Y ASOCIADOS SAS**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta interventoría, se permite informar al **CONSORCIO GPM VIAL** que, una vez revisada la documentación remitida mediante comunicado No. CGPM-573-2026 del 30 de junio de 2026 mediante el cual remiten subsanación del Informe Mensual No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026, esta Interventoría verificó el cumplimiento de las observaciones formuladas mediante comunicaciones anteriores, así:

Como resultado de dicha revisión, se presentan las siguientes consideraciones respecto de los aspectos que fueron objeto de observación:

1. **Información general contrato de Consultoría**
 Se solicita incluir el nombre de la Supervisión, Apoyo a la Supervisión e Interventoría.

 Revisión No. 4 interventoría: El consultor atendió las observaciones realizadas, por cuanto, fue **SUBSANADA.**

2. **En el Ítem 4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría**

 Se deberán aclarar o incluir el personal faltante según el siguiente listado, dado que, se realizaron actividades de los volúmenes durante el periodo del Informe, así:

Nombre	Cargo	Aprobado
JUAN CARLOS MORA TORRES	ESPECIALISTA FORESTAL	OK

DIEGO ALFONSO GÓMEZ C	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	OK
JOHAN DAVID VELANDRIA AGUILAR	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	OK
LINA MARIA NEIRA GIRON	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	OK
ERIKA YOLANDA VARGAS ROSAS	ESPECIALISTA AMBIENTAL	OK
ANDRES FELIPE GOMEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	OK
LINA GABRIELA VERA APARICIO	INGENIERO RESIDENTE - APOYO CONSULTORIA	OK
ANDREA CAROLINA MONJE CORTES	INGENIERO RESIDENTE - APOYO CONSULTORIA	OK
HERNANDO MEDINA CORDOBA	INGENIERO RESIDENTE - APOYO CONSULTORIA	OK
EDWIN FERNANDO SANCHEZ ROJAS	BIOLOGO	OK
ANA MARÍA CARRASCAL HERRERA	ARQUEOLOGO	OK
MARIA CLARA TORRES LATORRE	ECOLOGO	OK

El Consultor deberá remitir la documentación soporte correspondiente a la afiliación al sistema de seguridad social integral de los profesionales previamente aprobados por esta Interventoría, así como del personal operativo vinculado a las actividades de los componentes de geotecnia, topografía y tránsito, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral y contractual.

Así mismo, se deberá remitir diligenciado el formato 7. MS-GC-FR-013HERRAMIENTABASEREVISIONCALCULODESEGURIDADSOCIAL, remitido por la Entidad Contratante.

Revisión No. 4 interventoría: El consultor atendió las observaciones realizadas, por cuanto, fue **SUBSANADA**.

Respuesta del Consultor: Remite listado de personal indicando que:

Nombre	Cargo	Aprobado	Seguridad Social
Juan Carlos Mora Torres	Especialista Forestal	OK	Se informa que la documentación correspondiente a la seguridad social será presentada a partir del mes de abril
Diego Alfonso Gómez C	Especialista En Hidráulica E Hidrología	OK	Se informa que la información fue incluida en el informe y adicionada en los anexos correspondientes.
Johan David Velandria Aguilar	Especialista De Pavimentos	OK	Se informa que la información fue incluida en el informe y adicionada en los anexos correspondientes.
Lina María Neira Girón	Especialista De Pavimentos	OK	Se informa que la información fue incluida en el informe y adicionada en los anexos correspondientes.
Erika Yolanda Vargas Rosas	Especialista Ambiental	OK	Se informa que la documentación correspondiente a la seguridad social será presentada a partir del mes de Marzo
Andrés Felipe Gómez	Especialista Ambiental	OK	Se informa que la documentación correspondiente a la seguridad social será presentada a partir del mes de Marzo
Lina Gabriela Vera Aparicio	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	OK	Se precisa que la información fue incorporada en el informe; no obstante, esta ya se encontraba incluida en los anexos correspondientes.
Andrea Carolina Monje Cortes	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	OK	Se precisa que la información fue incorporada en el informe; no obstante, esta ya se encontraba incluida en los anexos correspondientes.
Hernando Medina Córdoba	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	OK	Se precisa que la información fue incorporada en el informe; no obstante, esta ya se encontraba incluida en los anexos correspondientes.
Edwin Fernando Sánchez Rojas	Biólogo	OK	Se informa que la documentación correspondiente a la seguridad social será presentada a partir del mes de Marzo
Ana María Carrascal Herrera	Arqueólogo	OK	Se informa que la documentación correspondiente a la seguridad social será presentada a partir del mes de abril
María Clara Torres Latorre	Ecólogo	OK	Se informa que la documentación correspondiente a la seguridad social será presentada a partir del mes de Mayo

Revisión No. 3 interventoría: No obstante, al revisar la documentación remitida se evidencia que:

No.	DESCRIPCION PROFESIONAL	NOMBRE	CANT.	% DED	SEGURIDAD SOCIAL
1	DIRECTOR DE PROYECTO	OSCAR JULIAN GIRALDO RAMIREZ	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
2	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	INGRID YESENIA CHACON GORDILLO	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
3	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DIANA ELIZABETH CORREA VIVAS	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
4	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	JOHAN DAVID VELANDRIA AGUILAR	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
6	ESPECIALISTA INGENIERO GEÓLOGO	INGRID PAOLA FONSECA CAMARGO	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
7	ESPECIALISTA INGENIERO GEÓLOGO	ANA MILENA MANCHEGO BARRERA	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
8	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	DANIEL FERNANDO CASAS LOZANO	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
9	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	SANDRA MARCELA MURCIA ESTRADA	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES

10	ESPECIALISTA FORESTAL	NILTON AUGUSTO RUIZ RODRIGUEZ	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
11	ESPECIALISTA FORESTAL	JHON EDUARDO BOHORQUEZ SUAREZ	1	100%	INDEPENDIENTE
13	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ELIANA MULFORD SANTAMARIA	1	100%	INDEPENDIENTE
17	INGENIERO RESIDENTE - APOYO CONSULTORIA	LINA GABRIELA VERA APARICIO	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
18	INGENIERO RESIDENTE - APOYO CONSULTORIA	ANDREA CAROLINA MONJE CORTES	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
19	INGENIERO RESIDENTE - APOYO CONSULTORIA	HERNANDO MEDINA CORDOBA	1	100%	GEOTECNIA & CIMENTACIONES
23	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	DIEGO ALFONSO GÓMEZ CORTÉS	1	100%	SE ENCUENTRA VINCULADO A OTRA EMPRESA
35	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	EDUARDO NATES MORON	1	100%	INDEPENDIENTE
36	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA	1	100%	INDEPENDIENTE

Revisión No. 4 interventoría: El consultor atendió las observaciones realizadas, por cuanto, fue **SUBSANADA**.

3. Anexos

Se deberá complementar la información en los siguientes anexos

- Seguridad Social
- Maquinaria y equipo - ***SUBSANADA***

En consecuencia, esta Interventoría considera que el documento presentado cumple con los alcances y requerimientos técnicos establecidos para el Contrato de Consultoría, razón por la cual emite **CONCEPTO FAVORABLE y APRUEBA el Informe Mensual No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026**, dejando constancia de que la totalidad de la información primaria, aforos, mediciones, análisis, proyecciones y resultados contenidos en el estudio son de exclusiva responsabilidad técnica y profesional del CONSULTOR.

No obstante, se recomienda mantener la trazabilidad de la información empleada y garantizar la adecuada articulación de los resultados obtenidos con los demás componentes técnicos del proyecto, especialmente aquellos relacionados con diseño geométrico, pavimentos, seguridad vial y estructuración de las alternativas de intervención.

Así mismo, se deja expresa constancia de que el presente concepto favorable no exonera al CONSULTOR de atender las observaciones, requerimientos o ajustes adicionales que eventualmente puedan surgir durante el proceso de revisión por parte del ICCU; tampoco limita

ni sustituye la responsabilidad técnica, profesional y contractual que le asiste respecto de la calidad, suficiencia, consistencia y veracidad de la información presentada.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,



JOSE RUBEN FONSECA LOPEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CC: 1.020.757.338
MP: 25202-275797 CND
CORREO: torresyasociados@gmail.com - tyaseguimientoiccu883@gmail.com
Copia: Comunicaciones ICCU – Sandra Rocío Castillo González

Elaboro: Ing. Lorena Casas